

REDACCION Y ADMINISTRACION
FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO 1-5-G-1
No se devuelven los originales aunque no se inserten.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martinez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50

El Consejo de ministros despachó ayer asuntos de varios Departamentos, se ocupó de los problemas del vino y del trigo y trató de temas de actualidad política

La reunión con S. E. no duró más de diez minutos.-- Se sabe que el señor Portela hizo una leve indicación acerca de la posibilidad de aplazar las elecciones

Madrid, 30.—Varias horas a las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional. La reunión terminó poco antes de la una de la tarde.

Agricultura, Industria y Comercio.— Decreto señalando las normas por las que ha de regirse la colaboración de las Cajas generales de Ahorros en los servicios de crédito agrícola en préstamos sobre trigos.

cuenta en otro lugar de esta edición, por la que se crea en Madrid el Instituto de lenguas clásicas, al que el Presidente de la República concede especial interés por la influencia que pueda tener en la educación humanista de las futuras generaciones.

que ya nos ha expresado en otras ocasiones: Que el Gobierno procurará presentar candidaturas de centro en todas las circunscripciones, y en otras procurará inocular sus nombres en las candidaturas de derecha o de izquierda, con los límites, también conocidos, de los monárquicos por aquella y de los socialistas revolucionarios por ésta.

Franqueo Concertado
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Andrés González Grijalba
FALLECIO EL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1935
R. I. F.
Su desconsolada viuda doña Isabel Muñoz; hijos Gloria, Eladia, Ester, Isabel, Tomás, Pili y Carmen; madre doña Juana Grijalba; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, al recordar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan asist...
Logroño, 31 de enero de 1936

El señor Lerroux dice que dentro de unos días hablará en Barcelona y que los candidatos radicales serán sesenta o setenta

(DE LA AGENCIA FEBUS)
Madrid, 30.—12 noche
Por creerlo de interés en los actuales momentos, hemos celebrado una entrevista con el jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, para conocer su posición ante la contienda electoral.

—No sé. No estoy decidido. Mejor dicho, no está decidido todavía. También mis amigos de Castellón desean presentarme. Ya veremos.
—Deseábamos saber, don Alejandro, su impresión ante la campaña electoral y sus consecuencias.

—Espero ver qué llegue a haberlas. De esa de Madrid de que se habla, por ejemplo, no sé más que lo que he visto publicado en los periódicos. Ignoro si se han hecho gestiones para inculcar algún nombre en la de derechos. No lo creo fácil.
—Pero entiendo usted perjudicial para uno u otro de los sectores principales en pugna las candidaturas centristas?
—En la mayoría de los casos, no. No ocurre lo que antes. No es fácil perturbar una circunscripción. Análogamente, con los distritos pequeños, ocurrían cosas muy diferentes. Era fácil variar su fisonomía. En época análoga a la que ahora nos encontramos, a estas alturas, cada uno de ellos estaba invadido por un millar de candidatos. Unos, aspirantes.

LA NOTA OFICIAL
A requerimiento del presidente del Consejo, el señor Alvarez Mendizábal envió al Ministerio de la Gobernación, después de las dos y media de la tarde, la siguiente relación de asuntos aprobados en el Consejo celebrado esta mañana en Palacio, y que fue entregada a los periodistas:

NOTAS AMPLIATORIAS
Anunciado que el Consejo de hoy sería extenso y enjundioso, los informadores que aguardaban a la puerta del Palacio presidencial, quedaron relativamente defraudados al ver la temprana hora a que abandonaban los ministros el despacho oficial del jefe del Estado.

Por ello, plantearon tal sugerencia a los ministros en las conversaciones que, después de la reunión ministerial, mantuvieron con ellos para inquirir noticias ampliatorias y la respuesta que se les dio es en efecto, el Consejo había sido enjundioso administrativamente.

En cambio, no hubo nada de política. Las dos horas y media que los ministros emplearon en el Consejo, se sometieron al Consejo de ministros a los efectos del artículo 933 del Código de Justicia Militar o a los del 102 de la Constitución.

Expediente de libertad condicional. Marina.—Distribución de 1.095.478,74 pesetas, expediente referente a la Sociedad González Byas para adquirir por compra una viña.

Expediente de libertad condicional a favor de penados de la jurisdicción de Marina y de la Militar.
Otro aclarando dificultades surgidas en la aplicación del decreto de 16 de julio de 1935, relativo a los aparejadores de obras.

Expediente de construcción de escuelas en Ampudia (Almería).
Obras Públicas.—Aprobación del pliego de condiciones para el abastecimiento de aguas de Hecho (Huesca).

Otro sobre horas extraordinarias en el Cuerpo de Correos.
Se facultó al ministro de Obras Públicas para que a la mayor brevedad resolviera el conflicto creado por el contratista de obras de Motril, que ha dejado de pagar a los obreros algunos jornales.

ACCION RIOJANA (CEDA)
CANDIDATURA PARA DIPUTADOS A CORTES
Tomás Ortiz de Solórzano
EXDIPUTADO A CORTES
Angeles Gil Albarellos
EXDIPUTADO A CORTES
Antonio Arnedo Monguilán
ABOGADO Y AGRICULTOR

ACCION RIOJANA
INDICACIONES ELECTORALES
Todo hombre y mujer, desde los 23 años de edad, tiene voto, precisando para poder emitirlo, figurar en las listas electorales de cada pueblo o ciudad.
Las listas deben estar expuestas en las puertas de los Colegios electorales, según dispone la ley, pero si así no sucediese, todos los CENTROS DE ACCION RIOJANA de la provincia disponen de listas oficiales, donde se puede comprobar la inclusión de cada elector, varón o hembra.
Si en las listas hubiera errores en el nombre o apellidos, edad, domicilio, etc., los interesados bien sean de la capital, Logroño, o de cualquier pueblo de fuera de la misma pueden enviarnos su reclamación indicándonos cómo aparecen los datos en el Censo y cómo deben ser corregidos o modificados, y con esto gestionará nuestro Centro de ACCION RIOJANA de Logroño, en la Sección Provincial de Estadística la obtención del correspondiente volante de rectificación y aclaración, el que le servirá para que pueda ser presentado por el interesado en el Colegio electoral al ir a votar y por lo tanto no pueda, por ningún concepto, ser discutido dicho voto. Remítrenos a los interesados dichos volantes suministrados por la Sección Provincial de Estadística.

FRENTE NACIONAL CONTRARREVOLUCIONARIO
Candidatura Católico-Monárquica
D. Romualdo de Toledo y Robles
Exdiputado a Cortes, Vocal de la Asociación de Padres de Familia, Gerente de la S. A. D. E. L.,
Catedrático. Agricultor













